



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original 11-08-19

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0194

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 11 de Agosto de 2019.

C. Verónica Luna Badillo

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del niño [REDACTED] nh=27/Julio/1982 en la fosa # 554 con alineamiento U-C-23-225 del panteón 20 de Noviembre, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

